



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BELORADO

En sesión de carácter ordinario celebrada por el Ayuntamiento de Belorado en fecha 24/11/2021 tuvo lugar la aprobación inicial simple por unanimidad de los asistentes del siguiente instrumento de planeamiento de desarrollo:

Documento: Estudio de detalle de parcelas 3 y 4 del polígono industrial «El Retorto» de Belorado (Burgos).

Carácter del documento: Estudio de detalle de parcelación.

Redactor: D. Javier González Ágreda (arquitecto).

Promotor: Ayuntamiento de Belorado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 154.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León (Decreto 22/2004, de 29 de enero), se abre un periodo de información pública de un mes (a partir del día siguiente a la inserción del presente anuncio) para que los interesados puedan presentar las reclamaciones y alegaciones que estimen pertinentes. A tales efectos el expediente estará a disposición de los interesados en las dependencias municipales sitas en el Ayuntamiento de Belorado, Plaza Mayor, n.º 1, 1.º donde podrá ser consultado en horario de atención al público (lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas).

Igualmente se procede a insertar este anuncio en la sede electrónica del Ayuntamiento de Belorado donde también puede ser consultado el documento técnico: <https://belorado.sedelectronica.es>

En Belorado, a 24 de noviembre de 2021.

El alcalde-presidente,
Álvaro Eguíluz Urizarna